SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA

PLAN DE CONTIGENCIA DE RIESGO PÚBLICO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

PEREIRA, DICIEMBRE DE 2020

otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR RIESGO PÚBLICO....4
2.1 Objetivo general....4
3. COBERTURA DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN RIESGO PÚBLICO....5
3.1 Cobertura Geográfica....5
3.1.1 División político administrativa....5
3.1.2 Localización....5
3.1.3 Accesibilidad al área protegida....7
3.2 Cobertura temática....7
4. ASPECTOS INSTITUCIONALES....8
4.1 Organización Administrativa del Área Protegida....8
4.2 Entidades involucradas....8
5. CANALES DE COMUNICACIÓN....9
6. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA....10
6.1 Aspectos físicos y naturales:....10
6.2 Aspectos Biofísicos y Socioculturales....11
6.3 Aspectos Económicos....11
6.4 Uso del suelo....12
6.5 Zonificación para el manejo....12
7. INFRAESTRUCTURA EN ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE....14
7.1 Infraestructura presente en la zona....14
7.1.1 Aeropuertos....14
7.1.2 Principales Vías....14
7.1.3 Servicios Públicos Domiciliarios....14
7.2 Infraestructura....14
7.3 Infraestructura de salud....15
7.4 Fuerza pública....16
7.5 Infraestructura de comunicaciones....16
7.6 Infraestructura vial de acceso al área protegida....16
8. PERSONAL Y EQUIPOS DISPONIBLES EN EL SFF OTÚN QUIMBAYA....16
8.2 Equipos....17
9. ANALISIS DE RIESGO....18
9.1 Clasificación de la amenaza....18
9.2 Clasificación de Vulnerabilidad....18
9.3 Clasificación Del Riesgo....20
9.4 Acciones preventivas....22
9.5 Mapa de riesgo público....23
10 PLAN OPERATIVO....24
10.1 Implementación del protocolo de seguridad....24
10.2 Articulación con Instituciones, Autoridades y Comunidad....25
11 PROTOCOLO DE RESPUESTA....25
11.1 Acciones reactivas....25
12. DIRECTORIO....27

TABLAS

Tabla 1. Jurisdicción territorial5
Tabla 2. Localización del SFF Otún Quimbaya5
Tabla 3. Datos entidades8
Tabla 4. Canales de comunicación existentes9
Tabla 5. Zonificación SFF Otún Quimbaya12

MAPAS

Mapa 1. Localización SFF Otún Quimbaya6
Mapa 2. Zonificación de manejo SFF Otún Quimbaya13
Mapa 3. Zonas de riesgo por ejercicio de autoridad ambiental23

1. INTRODUCCIÓN

El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya está ubicado, en el flanco occidental de la cordillera central, en la Eco-región Eje Cafetero, específicamente en la cuenca alta del río Otún, en jurisdicción del municipio de Pereira en su zona sur-oriental y limitando hacia el sur con el departamento del Quindío.

Sus orígenes sociales corresponden a asentamientos de colonos paisas en lo que se ha denominado la colonización del eje cafetero. Habitantes campesinos de lo que se conoce como el suroeste antioqueño, se desplazaron en los años 30 del siglo pasado en búsqueda de nuevas áreas de asentamiento, cultivos y extracción de recursos primarios y en una gran medida huyendo también de los conflictos de violencia que ocurrieron en esa época.

Históricamente en las últimas décadas, en el área de la cuenca alta del Río Otún no se han presentado eventos de confrontación abierta de actores del conflicto armado, salvo incidentes como el ocurrido en la Laguna del Otún, al interior del PNN Los Nevados, en el año 2006, con la incursión de un grupo de las antiguas guerrillas de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), lo cual dejo como consecuencias la quema y destrucción de dos cabañas de operatividad y control pertenecientes a Parques Nacionales Naturales y a la empresa Aguas y Aguas de Pereira.

Entre los años 2011 y 2015, se reportó de manera esporádica presencia de grupos armados (ELN y FARC en sectores de Laguna de Otún en colindancia con el Tolima, pero que no se reflejan en situaciones de orden público en jurisdicción del SFF Otún Quimbaya.

Los incidentes que han ocurrido en los últimos siete años relacionados con el tema de riesgo público en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya han tenido que ver con eventos esporádicos referidos al ejercicio de la autoridad ambiental al momento del abordaje de los presuntos infractores.

Recientemente, derivado del control de ingreso de visitantes por motivo de la pandemia por COVID 19 se presentó intimidación al personal que apoya la atención del puesto de control sobre la carretera que conduce a las áreas protegidas de la cuenca alta del Otún.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR RIESGO PÚBLICO

2.1 Objetivo general

Fortalecer la capacidad de respuesta del equipo del área protegida frente a eventos de riesgo público, mediante la identificación y análisis de aspectos relacionados con la seguridad y la atención oportuna de eventos relacionados, con el fin de facilitar y fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental.

2.2 Objetivos específicos

- Adoptar el protocolo de seguridad, actitud y comportamiento frente al riesgo público.

- Fortalecer la capacidad logística y cualificación del personal de área protegida para enfrentar eventos de riesgo público.
- Fortalecer los canales de comunicación interna y externa, así como el relacionamiento interinstitucional y comunitario.
- Implementar en los espacios de equipo e interinstitucionales, herramientas de seguimiento al riesgo público.

3. COBERTURA DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN RIESGO PÚBLICO

3.1 Cobertura Geográfica

El SFF Otún Quimbaya está ubicado en el flanco occidental de la cordillera Central en el departamento de Risaralda, más exactamente en la vertiente izquierda de la cuenca alta del río Otún, vereda la Suiza, corregimiento de la Florida, municipio de Pereira. El área protegida tiene un área de 489 hectáreas, entre el rango altitudinal de los 1.791 a los 2.276 m.s.n.m., con pendientes que van desde ligeramente ondulada (3-7%), en la parte baja en el noroccidente, escarpadas (50 – 80%) y muy escarpada (>80), en la parte media y alta, siendo estas las que más predominan en el Área Protegida.

3.1.1 División político administrativa

Tabla 1. Jurisdicción territorial

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	SECTOR DEL ÁREA PROTEGIDA
Risaralda	Pereira	La Suiza	100%

3.1.2 Localización

Con el concepto técnico 20142400000886 del 12 de agosto de 2014, y la resolucion 2212 del 28 de diciembre de 2016, las coordenadas geográficas y los nueve puntos que definen los linderos del SFF Otún Quimbaya fueron aclarados, por tanto la información actualizada es la siguiente:

Tabla 2. Localización del SFF Otún Quimbaya

Nombre	Latitud (gms)	Longitud (gms)	Latitud (dec)	Longitud (dec)	Norte	Este	Altura msnm	Fuente
Punto_1	4° 44' 4.661" N	75° 35' 13.799" W	4.734628	-75.587166	1015485.083	1165360.220	1791.73	IGAC
Punto_2	4° 43' 19.804" N	75° 33' 52.416" W	4.722168	-75.564560	1014112.156	1167872.104	1896.643	GSIR
Punto_3	4° 43' 9.551" N	75° 33' 50.333" W	4.719320	-75.563981	1013797.258	1167936.993	1940.697	IGAC
Punto_4	4° 42' 38.758" N	75° 34' 1.060" W	4.710766	-75.566961	1012850.330	1167608.336	2276.198	GSIR
Punto_5	4° 42' 36.365" N	75° 34' 16.996" W	4.710101	-75.571388	1012775.740	1167117.217	2214.568	GSIR
Punto_6	4° 42' 46.250" N	75° 34' 52.221" W	4.712847	-75.581172	1013077.146	1166030.617	2162.388	IGAC
Punto_7	4° 43' 0.158" N	75° 35' 16.689" W	4.716710	-75.587969	1013502.880	1165275.373	2149.189	IGAC
Punto_8	4° 43' 29.887" N	75° 35' 10.259" W	4.724969	-75.586183	1014416.824	1165471.654	1988.757	GSIR
Punto_9	4° 43' 38.270" N	75° 34' 58.723" W	4.727297	-75.582979	1014675.171	1165826.740	1837.545	GSIR

Otros datos importantes se refieren a:

Limites	Norte: Parque Natural Regional Ucumarí, Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre
	Sur: Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen
	Oriente: Parque Natural Regional Ucumarí
	Occidente: Vereda La Suiza
Distancia a la capital de la República (Bogotá)	30 minutos a Pereira por vía aérea 8 horas aproximadamente por vía terrestre
Distancia a la capital del departamento y capital de municipio (Pereira- Barrio Kenedy)	14,4 Km Aprox.1 hora por vía terrestre
Distancia al Corregimiento de La Florida (Comando de Policía)	5 Km Aprox. 20 minutos por vía terrestre

Mapa 1. Localización SFF Otún Quimbaya



3.1.3 Accesibilidad al área protegida

Al Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya se accede por vía terrestre desde el área urbana del municipio de Pereira, capital del Departamento de Risaralda, se toma la vía que de Pereira conduce al Cedral, recorriendo aproximadamente 15 km (10 km pavimentados y 5 Km destapados). Al interior del área protegida se cuenta con tres senderos ecoturísticos y ocho rutas de PVC, que posibilitan el ingreso a sus diferentes zonas por parte del personal del área protegida.

Existe una vía de acceso al sector sur del área protegida que va desde el casco urbano del corregimiento de La Florida hacia la vereda el Manzano, la que conecta con la Autopista del Café. Dicha vía se utiliza para realizar recorridos de PVC (Ruta periférica, Mirador-Manzano, Manzano-Aurora).

3.2 Cobertura temática

Los principales factores que influyen en el tema de riesgo público en el SFF Otún Quimbaya son los siguientes:

- Fácil ingreso al área protegida, a través de una carretera que lo comunica con la cabecera municipal (Pereira) y casco urbano del corregimiento (La Florida) y caminos de herradura por donde ingresan visitantes permanentemente.
- Incremento del número de visitantes, especialmente en días festivos.
- Presencia de actividades de pesca, en el sector entre el SFF Otún Quimbaya – El Cedral – La Pastora y río Barbo.
- Eventos esporádicos de extracción de especies vegetales en el sector sur del área protegida y sectores aledaños.
- Presencia de seis familias ocupantes dentro del área protegida, en la Vereda La Suiza.
- Consolidación de espacios interinstitucionales y comunitarios para la articulación de acciones en la cuenca alta del río Otún (Comité Operativo para la Cuenca Alta del río Otún- COCAO).
- Articulación de acciones con la subestación de Policía de La Florida y con la Corregiduría.
- Suscripción de Convenios interinstitucionales que fortalecen la gobernabilidad en la cuenca alta del Otún, entre ellos el Convenio marco 520 de 2015 y el Convenio 252 de 2020, mediante el cual se aúnan esfuerzos entre CARDER, Aguas y Aguas de Pereira, Parques Nacionales Naturales, Departamento de Risaralda, Municipios de Marsella, Pereira, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas y WWF (Fondo Mundial por la Naturaleza).
- Durante los últimos cuatro años, se ha logrado el fortalecimiento del Puesto de Información Cataluña, que es operando conjuntamente entre la empresa Aguas y Aguas de Pereira y Parques Nacionales Naturales, con lo cual se ha logrado la disminución de presiones y amenazas sobre la cuenca en general, pero también intimidación al personal por el control de ingreso.
- La reciente situación de emergencia sanitaria, derivada de la pandemia por el COVID 19, que genera restricciones y condiciones para ingreso de visitantes a las áreas protegidas de la cuenca alta del rio Otún.

Derivado del control que se realiza en el centro informativo Cataluña, en alianza interinstitucional y en sector fuera de la jurisdicción del SFF Otún Quimbaya, se presentó intimidación directa a un funcionario del PNN Los Nevados el día 2 de septiembre de 2020, que condujo a la radicación de una noticia criminal ante la Fiscalía General de la Nación y la realización de dos medidas preventivas de seguridad ante la Policía Nacional, para un funcionario del PNN Los Nevados y un contratista del SFF Otún Quimbaya.

4. ASPECTOS INSTITUCIONALES

El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya fue declarado mediante Resolución 0916 de agosto 23 de 1996 y se realizó precisión de límites a través de la Resolución 2212 del 28 de diciembre 2016.

El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya tiene vigente su Plan de Manejo, el cual fue adoptado mediante la Resolución No. 0155 del 23 de abril de 2018. En dicho Plan de Manejo la situación de riesgo público no es identificada como una amenaza para la gestión del área protegida.

4.1 Organización Administrativa del Área Protegida

Para el año 2020 se cuenta con 6 funcionarios y 7 contratistas, los cuales se relacionan a continuación:

- Jefe de Área Protegida
- Una (1) profesional universitaria
- Tres (3) técnicos administrativos
- Una (1) operaria

Contratistas:

- Tres (3) profesionales
- Una (1) auxiliar administrativa
- Tres (3) operarios

Adicionalmente durante los años 2019 y 2020 se contó con apoyo permanente de un funcionario del PNN Los Nevados para el apoyo en la atención del centro informativo Cataluña.

4.2 Entidades involucradas

Tabla 3. Datos entidades

Entidad	Representante	Teléfono
Parques Nacionales Naturales Gestión del Riesgo	Yazmín Emilse González Daza Jefe Oficina Gestión del Riesgo	(031)3532400 Ext 3490 jazmin.gonzalez@parquesnacionales.gov.co
Parques Nacionales Naturales DTAO	Jorge Eduardo Ceballos Director Territorial	(034) 3220224 Ext 102 Celular: 3148964738 jorge.ceballos@parquesnacionales.gov.co
Batallón San Mateo	Teniente Coronel Carlos Mauricio Peña Jiménez	(036) 3124404 - 3124366

	Comandante	
Policía Región 3	General Fredy Alberto Tibaduiza Niño Comandante	(6) 3149862 - 3149863 Fax 3149862
Subestación Policía La Florida	SubIntendente Ángelo Cano Tangarife Comandante Subestación	(6) 3144082 Cuadrante: 3206453668 meper.sublaflorida@policia.gov.co
Subestación Policía El Manzano	Intendente jefe Oscar Prada	3144591032 meper.subelmanzano@policia.gov.co
Subestación Policía La Bella	Intendente Héctor Fabio Mejía	3206804537 meper.sublabella@policia.gov.co
Corregiduría de La Florida	Luisa Giraldo Corregidora	(6) 3144082 Celular:3127342110
Secretaria de Gobierno-Alcaldía de Pereira	Álvaro Arias	(6) 3248068 – 3248070 gobierno@pereira.gov.co
CARDER	Tatiana Margarita Diazgranados Directora (E)	3116511 Ext 121
Defensa Civil Pereira	Dr. Alfredo Emilio Muñoz Velasco	3213964 sec.risaralda@defensacivil.gov.co
Defensoría del Pueblo	Fredy Plaza Mañosca	324-0165/ 324-0378 risaralda@defensoria.org.co
Personería Municipal Pereira	Sandra Lorena Cárdenas Sepúlveda	3248287 ext. 8287
Procuraduría Departamental	Mauricio Alberto Sossa García	(6) 3359133; 3244018; 3355799 regional.risaralda@procuraduria.gov.co
Procuradora Ambiental y Agraria Risaralda	Luz Elena Agudelo	3016075307 leagudelo@procuraduria.gov.co
Fiscalía General de la Nación	Dirección Seccional de Fiscalías Pereira	326 4666 - 326 2858 - 329 3724- 329 5525 dirfisper@fiscalia.gov.co
Aguas y Aguas de Pereira	Federico Palacio Departamento de gestión Ambiental Subgerencia de Operaciones	3147010395 fapalacio@aguasyaguas.com.co

5. CANALES DE COMUNICACIÓN

Tabla 4. Canales de comunicación existentes

CANAL DE COMUNICACIÓN	EXISTE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Celular de oficina	X		No es institucional
Teléfono fijo		X	
Telefonía IP		X	
Radiocomunicación VHF	X		
Radiocomunicación UHF	X		Obsoleto
Internet	X		Satelital de muy baja velocidad (1 mega)

La Sede Administrativa y operativa del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya ubicada en la Vereda la Suiza, Corregimiento La Florida del Municipio de Pereira, no cuenta con servicio de telefonía

fija, el único operador telefónico que tiene cobertura en el área es la empresa Claro. Se cuenta con servicio de Internet satelital con cobertura insuficiente. Se cuenta con teléfono celular solo para recibir llamadas en oficina (3148181803).

Ante una eventualidad por riesgo público, la información se canalizará a través del Jefe del Área Protegida hacia los niveles Territorial y Central, así mismo será quien asumirán la interlocución con los organismos de apoyo, dependiendo de lo que amerite la situación.

Para la comunicación interna con los diferentes niveles de Parques Nacionales Naturales se utilizaran los siguientes canales de comunicación: radiocomunicaciones (VHF), correo electrónico, intranet y correo físico (a través de la ciudad de Pereira). En caso de emergencia se utilizan los celulares personales.

Con la Dirección Territorial Andes Occidentales se utiliza:

Teléfonos fijos: (4) 3220224 Ext 101
Radiocomunicaciones HF (frecuencias): 6923 KHz, 7505 KHz, 9791 KHZ, 10155 KHz
Correo electrónico: buzon.dtao@parquesnacionales.gov.co

Con el nivel central de la Unidad de Parques se utiliza:
PBX: 094 353 2400
Extensiones Oficina Gestión de riesgo: ~~505 y 599~~
Radiocomunicaciones UHF (frecuencias): 6923 kHz, 7505 KHz, 9791 KHz, 10155 kHz

6. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

6.1 Aspectos físicos y naturales:

Teniendo en cuenta que el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, se encuentra en una zona de vida de la franja alta del Bosque subandino (Cuatrecasas), y Bosque muy húmedo montano bajo (Holdridge), y que tiene una gran variabilidad ecosistémica según el gradiente altitudinal para las cordilleras andinas colombianas, cabe anotar que la mayor parte de la enorme cobertura vegetal que cubre la cuenca alta del río Otún, es producto de años de presión sobre los recursos naturales de la zona y la introducción de especies foráneas que han modificado de manera sustancial el paisaje original. Esta condición generó una enorme heterogeneidad espacial donde se observan humedales, plantaciones forestales, bosques naturales en diferentes estados de sucesión debido a las distintas épocas de aprovechamiento y bosques más maduros.

Precisamente los bosques maduros representan sitios de difícil acceso, con laderas con pendientes fuertes y caracterizadas por tener árboles de gran altura (promedio de 25 mt) y de diámetro a nivel del pecho (DAP) de hasta 1 mt. Los bosques en estado sucesional temprano, se encuentran en diferente estado de regeneración natural.

Los Bosques plantados ocupan pequeñas áreas en donde se encuentran especies de Roble (***Quercus humboldtii***), Ciprés (***Cupresus lucitanica***), Urapán (***Fraxinus chinensis***), y Pino patula (***Pinus patula***).

El clima está determinado por el tipo Climático Frío Húmedo (FH), establecido mediante el Sistema Caldas-Lang, su temperatura media anual es de 16.8 °C, con una precipitación media anual de 2.638,5 mm/año y un índice de humedad de Lang (Precipitación/Temperatura) de 156.8 que determinan un tipo de clima húmedo para esta área y de acuerdo a Holdridge, corresponde a bosque muy húmedo premontano y montano bajo.

Posee un sistema de drenajes representado en cuatro microcuencas que nacen en el área protegida: Paloblanco, La Mula, La Milena y La Hacienda, las cuales tributan sus aguas al río Otún, con un caudal de aproximadamente 124,29 L/s y un volumen de 3'919.755,7 m^3/año. Dichas microcuencas cuentan con buena cobertura vegetal, lo cual contribuye a que tengan una regulación hídrica eficiente, además reduce la susceptibilidad a los movimientos en masa que puedan llegar a represar su cauce principal.

6.2 Aspectos Biofísicos y Socioculturales

En las partes altas del área protegida hubo aprovechamiento de madera de comino crespo (***Aniba perutilis***) y de manzano o cariseco (***Billia rosea***) principalmente. La mayoría del comino crespo que se encontraba en la cuenca del río Otún, fue madera utilizada en la construcción del ferrocarril de Caldas principalmente para la elaboración de los soportes de los rieles y las grandes construcciones de la época como las iglesias y catedrales, es por eso que en la región actualmente no se encuentra comino crespo adulto. Aún se encuentran en las cuchillas rasgos de los caminos y transversales para la extracción del comino, un árbol de madera muy resistente y bella, de ahí su extracción indiscriminada.

La zona plana del río fue potrero hasta hace unos cincuenta años, y las Empresas Públicas de Pereira decidieron reforestar sembrando Pino patula (***Pinus patula***), Roble (***Quercus humboltii***), Urapán (***Fraxinus chinencis***) y Ciprés (***Cupresus lusitánica***).

Partiendo de todo lo anterior se puede decir que la biodiversidad que se encuentra actualmente se debe a que lo poco que fue conservado, sirvió como fuente de semillas para la regeneración de la zona, además de la topografía y la conectividad altitudinal que han permitido el albergue y las migraciones locales de especies, básicamente de murciélagos y aves.

6.3 Aspectos Económicos

Aledaño al SFF Otún Quimbaya está ubicada la vereda La Suiza, caserío pequeño, conformada básicamente por 25 viviendas, de las cuales 4 están dentro del área protegida.

Los habitantes de la vereda La Suiza para su sustento se dedican en su mayoría a la agricultura, y actividades relacionadas con servicios ecoturísticos, adicionalmente una alta cantidad están vinculados laboralmente a la hacienda Sierra Morena (cultivo de follaje y hortalizas), otros en menor proporción se dedican a la piscicultura en la truchifactoria Pez Fresco y otros vinculados a la Asociación Comunitaria

Yarumo Blanco. A pesar de que en las actividades económicas de los habitantes de la vereda no se encuentra ninguna de tipo extractivo, solamente se han registrado eventos esporádicos de extracción de especies de bejuco como materia prima para la elaboración de artesanías por parte de habitantes de Filandia y Circasia del departamento del Quindío, en la zona colindante con dichos municipios.

Dentro del SFF Otún Quimbaya se encuentran dos predios privados: El Garaje y El Trópico, y dos predios públicos de propiedad de la Alcaldía de Pereira: La Escuela y La Esperanza. Desde el año 2016 se viene abordando la situación de ocupación con los habitantes locales y se han desencadenado situaciones de conflicto con dos de las familias que se encuentra en jurisdicción del área protegida.

6.4 Uso del suelo

Basado en la estrategia de Uso, Ocupación y Tenencia se ha logrado avanzar en acuerdos de manejo informales con los predios privados el Garaje y El Trópico, mediante suscripción de compromisos mutuos. También se han acordado acciones conjuntas entre la Alcaldía de Pereira, la comunidad de la Vereda La Suiza y el SFF Otún Quimbaya. Con los propietarios de predios que se encuentran parcialmente dentro del SFFOQ se han logrado también acuerdos de trabajo respaldados en actas (Predios La Siberia y Sierra Morena).

De acuerdo al Plan de Manejo (2018-2022) la zonificación del SFF Otún Quimbaya corresponde a:

Tabla 5. Zonificación SFF Otún Quimbaya

Zonificación de manejo	Area (ha)	% área
Zona de Recreación General Exterior	4,28	0,95
Zona de Recuperación Natural	110,33	24,59
Zona Intangible	334,16	74,46

6.5 Zonificación para el manejo

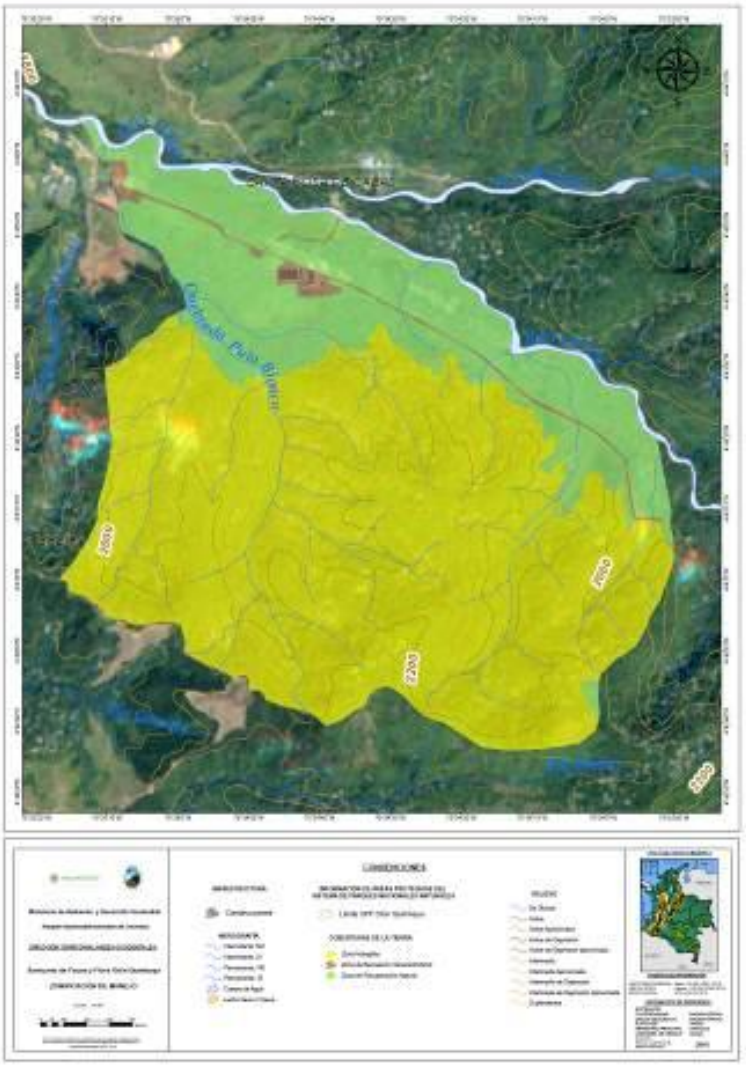
La zonificación, más que un fin dentro del proceso de planeación, es un medio para lograr el objetivo de conservación y la persistencia de los valores objeto de conservación del SFFOQ. Para su definición se tuvieron en cuenta los elementos de análisis derivados del componente diagnóstico, el territorio, los usos y las actividades permitidas en las áreas protegidas y el marco conceptual y metodológico institucional.

a) El territorio es la cuenca del río Otún, en particular la parte alta, y los procesos de conservación y planificación ambiental que se desarrollan en ésta.

b) Los usos y actividades, son los permitidos en las áreas protegidas. Se adoptó lo establecido en el Decreto Ley 2811 de 1974, según el cual en los Santuarios de Fauna y Flora se permiten actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación y educación; cuyas definiciones se

anotan a continuación (Artículo 332, Decreto 2811/74):

- De conservación. Son las actividades que contribuyen al mantenimiento del estado propio de los recursos naturales renovables y de las bellezas panorámicas, enfocadas en fomentar el equilibrio biológico de los ecosistemas.
- De investigación. Son las actividades que conducen al conocimiento de ecosistemas y de aspectos arqueológicos y culturales, para aplicarlo al manejo y uso de los valores naturales e históricos del país.
- De educación. Son las actividades permitidas para enseñar lo relativo al manejo, utilización y conservación de valores existentes y las dirigidas a promover el conocimiento de las riquezas naturales e históricas del país y de la necesidad de conservarlas.



Mapa 2. Zonificación de manejo SFF Otún Quimbaya

7. INFRAESTRUCTURA EN ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE

7.1 Infraestructura presente en la zona

7.1.1 Aeropuertos

En el municipio de Pereira se presta el servicio aéreo a través del aeropuerto Internacional Matecaña, con vuelos diarios a través de cinco aerolíneas, que actualmente ofrecen sus servicios según lineamientos y protocolos de bioseguridad derivado de la pandemia por COVID 19.

7.1.2 Principales Vías

Carreteras:
Existe una vía de quince (15) kilómetros que comunica el área protegida con la ciudad de Pereira, después del SFF Otún Quimbaya la vía continua seis kilómetros hasta el sector Cedral, sitio donde se inicia el camino de herradura que conduce al centro de visitantes la Pastora del Parque Regional Ucumarí (a 6 km) y a la Laguna de Otún en el Parque Nacional Natural Los Nevados (18 km).

Al frente de las instalaciones del Santuario se desprende una vía que conduce hacia el Río Otún y el Río Barbo, continuando por dos kilómetros hasta la hacienda El Lisbran; luego de cruzar el Río Barbo, se desprende a mano derecha, bordeando la margen derecha aguas arriba, un carreteable que conduce hasta la antigua hacienda la Floresta, y de allí continua un camino de herradura hasta la cascada los Frailes.

En el costado sur del Santuario hay otra vía que pertenece a la empresa Reforestadora Andina y limita en parte de su trayecto con el Área Protegida.

7.1.3 Servicios Públicos Domiciliarios

El área protegida posee su propio sistema de acueducto, tomado de una de sus microcuencas, “La Hacienda” con una bocatoma, tanque desarenador y un tanque de almacenamiento.

El servicio de energía es prestado por la Empresa Pública de Energía de Pereira.

La empresa Atesa S.A presta el servicio de recolección de residuos sólidos una vez por semana (lunes).

7.2 Infraestructura

Tabla 6. Infraestructura del SFF Otún Quimbaya

INFRAESTRUCTURA	ZONIFICACIÓN	FUNCIONALIDAD	OBSERVACIONES
Una casa con oficinas, auditorio, depósitos y área de servicios generales	Área de recreación general exterior	Sede administrativa y cubrimiento operativo para todo el Santuario.	Construcción de dos plantas, en buen estado.

(Villa Amparo).			
Dos bloques para alojamiento de visitantes, un bloque con área de recepción, auditorio, lavandería, cocina y restaurante.	Área de recreación general exterior	Instalaciones para actividades ecoturísticas.	Bloques alojamiento de dos plantas, guadua, materiales sismoresistentes. Operado por la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.
Un bloque de investigaciones con salón de inducciones, centro de documentación, dos laboratorios, batería de baños.	Área de recreación general exterior	Alojamiento de investigadores y personal de Parques Nacionales Naturales.	En buen estado.
Casa del Guadual, de alojamiento para funcionarios y contratistas.	Área de recreación general exterior	Alojamiento de Personal del SFF Otún Quimbaya.	En buen estado.
Casa Verde	Área de recreación general exterior Área de recreación general exterior	Actual área de aislamiento temporal para casos probables de COVID 19	En buen estado, operada por la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco
Antiguos establos	Área de recreación general exterior	Área de trabajos varios, almacén de materiales	Instalaciones en madera, y ladrillo en regular estado.

7.3 Infraestructura de salud

En la zona de influencia del SFF Otún Quimbaya se encuentran las siguientes entidades prestadoras de servicios de salud:

Tabla 7. Infraestructura de servicios de salud

Municipios	Tipo de infraestructura	Ubicación	Observaciones	Tiempo de desplazamiento desde sectores del área protegida
Pereira	Puesto de Salud La Florida	Cabecera corregimiento La Florida.	Su operatividad no es constante.	20 minutos
Pereira	Hospital Kennedy E.S.E	Barrio Kennedy	Nivel de atención 1 y 2	30 minutos
Pereira	Hospital San Jorge	Cra. 4 Calle 25 Barrio San Jorge	Nivel de atención 3 y 4	45 minutos

7.4 Fuerza pública

Tabla 8. Infraestructura Militar aledaña al SFF Otún Quimbaya

Municipio	Tipo de infraestructura	Ubicación	Área de Influencia en relación con los sectores del SFF
Pereira	Subestación de Policía La Florida	Corregimiento La Florida	Si tiene jurisdicción
	Comando Región 3. Departamento de Policía Nacional	Pereira	Si tiene jurisdicción
	Ejército Nacional Batallón San Mateo	Pereira	Si tiene jurisdicción

7.5 Infraestructura de comunicaciones

Tabla 9. Infraestructura de comunicaciones

MUNICIPIOS	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Pereira	Correspondencia (desde Pereira)	SFF OQ	Contratado con 472
	Telefonía celular personal	SFF OQ	Servido por Claro (COMCEL). La señal de TIGO y MOVISTAR sólo entran en puntos muy específicos
	Internet satelital	SFF OQ	Contratado con ETB por nivel central

7.6 Infraestructura vial de acceso al área protegida

Tabla 10. Principales vías de acceso al SFF Otún Quimbaya

MUNICIPIO	CARRETERA	KILÓMETROS	TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO	ESTADO DE LAS VÍAS
Pereira	Pereira- La Florida- La Suiza- El Cedral	15	1 hora	10 Km pavimentados y 5 Km carreteable sin pavimento.
Sector Sur	Carretera – La Florida- El Manzano	10	20 minutos	8 Km sin pavimentar, 2 km con huella carreteable.

8. PERSONAL Y EQUIPOS DISPONIBLES EN EL SFF OTÚN QUIMBAYA

8.1 Personal de PNN:

Tabla 11. Personal del SFF Otún Quimbaya año 2020

NOMBRE Y CARGO	FUNCION	ACCIONES EN EL PCRP
Jefe de Área Protegida Gloria Teresita Serna Álzate	Administración y manejo del área	Coordinación, gestión e interlocución institucional.
Profesional Universitario María Girleza Ramírez G.	Coordinación de Investigación y monitoreo y procesos SINAP	Información de investigadores externos
Técnico Administrativo	Apoyo ecoturismo	Información a visitantes

Fernando Bermúdez D.		
Técnico Administrativo Fernando López G.	Coordinación Prevención, vigilancia y control, Planes de contingencias	Apoyo implementación y seguimiento al PCRP
Técnico Administrativo Álvaro Ríos Díaz	Coordinación educación ambiental, PVC, Inventarios	Radiocomunicaciones
Operaria Calificada Yolanda Henao	Apoyo PVC, restauración Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comunicación con Grupo de Gestión Humana
Operario contratista Juan Diego Arias	Apoyo mantenimiento y PVC	Ejecución plan mantenimiento
Operario contratista Juan Manuel Hoyos	Apoyo ecoturismo y PVC	Información visitantes
Operario contratista Diego Rincón	Apoyo restauración	
Contratista Auxiliar Administrativa Angélica Cuenca	Gestión y apoyo administrativo	Apoyo trámites administrativos
Profesional en Restauración Oscar Humberto Murillo	Coordinación Programa de Restauración Ecológica	
Profesional de Ecoturismo Angie Figuera	Coordinación Ecoturismo	
Profesional de Cartografía Jackeline Fajardo	Apoyo UOT, educación ambiental	

8.2 Equipos

La tabla a continuación presenta los equipos de transporte como los equipos de radiocomunicaciones con los que cuenta el SFF Otún Quimbaya:

Tabla 12. Equipos de transporte.

Tipo de elemento	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidades	Localización
Camioneta	Toyota Hilux 4 puertas. Color Blanco, con logos institucionales de Parques.	Modelo 2020, Motor Nº 2TR-A664452 Placa: FPZ493	1	Bodega Villa Amparo
Moto	Yamaha XTZ125E.	Modelo 2010. Color blanco, motor E3B4E004656, Placa:DAR70C	1	Bodega Villa Amparo
Moto	Yamaha XTZ125E.	Modelo 2012. Color Blanco, motor Placa: CQA80	1	Bodega Villa Amparo

Tabla 13. Equipo de radiocomunicaciones

DESCRIPCION EQUIPO RADIO	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA INVENTARIO	ESTADO	FRECUENCIA
Base	MOTOROLA	GM 300	159TVLE765	43678	Bueno	UHF (LOCAL)

Base	MOTOROLA	GM 300	159TVLE769	43681	Bueno	UHF (LOCAL)
Base	VERTEX	YX17000-125	812B951302	47903	Bueno	HF-(NACIONAL)
Móvil	MOTOROLA	Pro 2150	246XJL7837	22979	Bueno (No Opera en el AP)	VHF (LOCAL)
Móvil	MOTORLA	Pro 5150	672TDY9518	33079	Malo	UHF (LOCAL)
RADIO TELEFONO	YAESU	180030319	180 030319	36201	Bueno (no opera en el AP)	HF-(NACIONAL)
RADIO TELEFONO	ICOM	IC-F4021S	211420	66296	Bueno	UHF (LOCAL)
RADIO TELEFONO	ICOM	IC-F4021S	4211729	66300	Bueno	UHF (LOCAL)

9. ANALISIS DE RIESGO

9.1 Clasificación de la amenaza

AMENAZA	CLASIFICACION DE LA AMENAZA	OBSERVACIONES
Reacción agresiva de presuntos infractores que realizan acciones no permitidas en el área protegida	Baja	Se han presentado amenazas directas
Retaliaciones contra el personal del área protegida	Baja	Algunos miembros del equipo viven en los lugares donde también habitan los infractores
Acciones de delincuencia común	Baja	Se han presentado robos en sectores aledaños

El análisis de cada amenaza se encuentra en el anexo No. 1 Matriz de análisis de riesgo y acciones de prevención.

9.2 Clasificación de Vulnerabilidad

SECTOR DE MANEJO	AMENAZA	VULNERABILIDAD	CLASIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
AP - ZI	Reacción agresiva de presuntos infractores que realizan acciones no permitidas en el área	Pocas habilidades en manejo de situaciones difíciles	BAJO
AP - ZI		Insuficiente unificación de criterios en el equipo de trabajo para enfrentar	BAJO

	protegida.	infracciones	
AP - ZI	Retaliaciones contra el personal del área protegida por procesos sancionatorios	Personal del área protegida habita y convive en la comunidad de los infractores	BAJO
AP - ZI	Acciones de delincuencia común	Controles de ingreso por restricciones propias de la pandemia de COVID 19 pueden generar situaciones de inseguridad	MEDIO

9.3 Clasificación Del Riesgo

Tabla 14. Clasificación del Riesgo

MATRIZ DE ANALISIS DE RIESGO Y ACCIONES DE PREVENCION 2020 - SFF OTUN QUIMBAYA									
Tipo de Amenaza	Amenaza	Sector	Clasificación de Amenazas	Vulnerabilidades	Clasificación de la Vulnerabilidad	**CLASIFICACIÓN RIESGO**	**Acciones preventivas**		
						amenaza + vulnerabilidad =riesgo	**Corto**	**Mediano**	**Largo**
Por ejercicio de la autoridad ambiental	Reacción agresiva de Infractores	AP-ZI	BAJO	Pocas habilidades en manejo de situaciones difíciles	BAJO	BAJO	Programar taller manejo de situaciones con psicóloga	Programar taller estudio de casos	
	Reacción agresiva de Infractores	AP-ZI	BAJO	Insuficiente unificación de criterios en el equipo de trabajo para enfrentar infracciones	BAJO	BAJO	Taller de equipo para unificar criterios		
	Retaliaciones contra el personal del área protegida	AP-ZI	BAJO	Personal del área protegida habita y convive en la comunidad de los infractores	BAJO	BAJO	Las notificaciones en procesos sancionatorios no las realice una sola persona y que	Generar estrategias de relación con las comunidades aledañas para	

							preferiblemente no sea habitante de la vereda.	fortalecer la prevención.	
Delincuencia	Delincuencia común	AP-ZI	BAJO	Controles de ingreso por restricciones propias de la pandemia de COVID 19 pueden generar situaciones de inseguridad	MEDIO	BAJO	Solicitar fortalecer en la presencia de fuerza pública en la cuenca alta del Otún	Evaluar el riesgo por desplazamiento en horarios no convencionales	

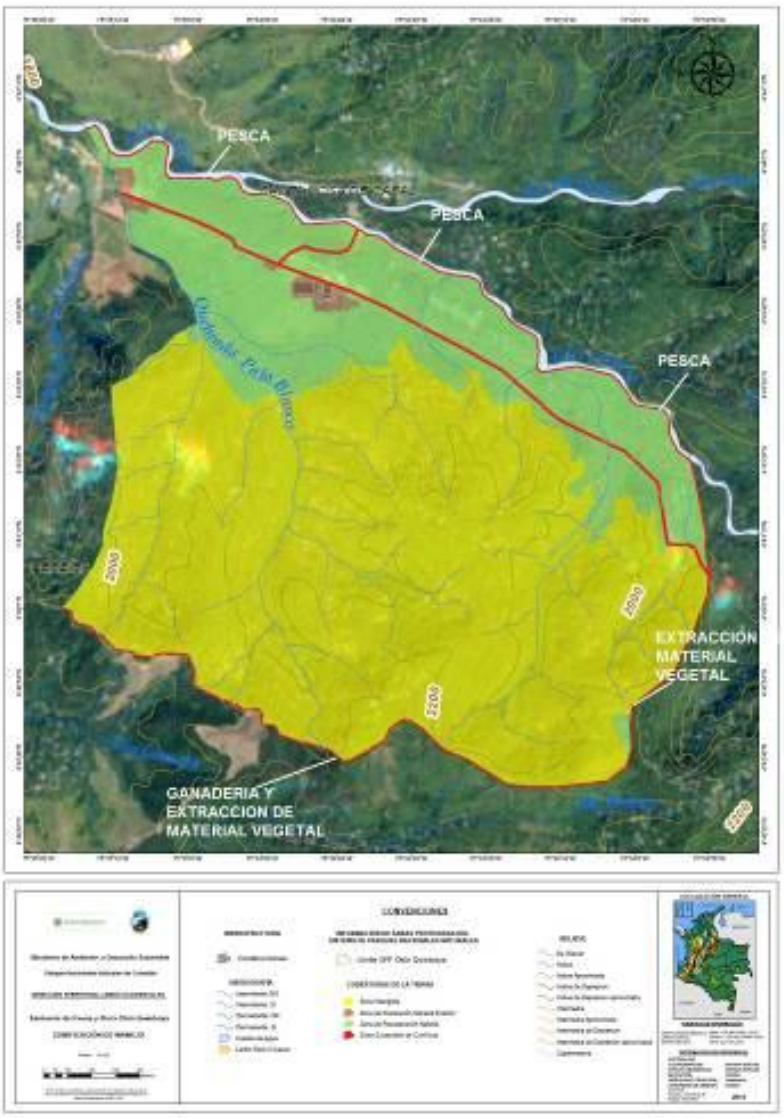
9.4 Acciones preventivas

Para realizar acciones preventivas frente a vulnerabilidades se determinaron las siguientes acciones, a través de la matriz de riesgo:

VULNERABILIDADES	ACCIONES PREVENTIVAS	RESPONSABLE DE LA ACCION PREVENTIVA	TIEMPO DE EJECUCION
Pocas habilidades en manejo de situaciones difíciles	Programar taller manejo de situaciones con psicóloga	Jefe de AP	Primer trimestre 2021
	Programar taller estudio de casos situaciones difíciles	Coordinador PCRP	Tercer trimestre 2021
Insuficiente unificación de criterios en el equipo de trabajo para enfrentar infracciones	Taller de equipo para unificar criterios	Coordinador PCRP	Segundo trimestre 2021
Personal del área protegida habita y convive en la comunidad de los infractores	Las notificaciones en procesos sancionatorios no las realice una sola persona y que preferiblemente no sea habitante de la vereda.	Jefe de AP	Cuando aplique
	Generar estrategias de relación con las comunidades aledañas para fortalecer la prevención.	Coordinadores PVC y educación ambiental	Primer trimestre 2021
Controles de ingreso por restricciones propias de la pandemia de COVID 19 pueden generar situaciones de inseguridad	Solicitar fortalecer en la presencia de fuerza pública en la cuenca alta del Otún	Jefe de AP	Primer trimestre 2021
	Evaluar el riesgo por desplazamiento en horarios no convencionales	Coordinador PCRP	Segundo trimestre 2021

9.5 Mapa de riesgo público

Las zonas dentro del AP que presentan mayor riesgo son los 3 kilómetros de la carretera La Florida-El Cedral que atraviesan el SFF Otún Quimbaya, así como la carretera que desde Casa verde conduce hacia la finca Lisbran, sectores relacionados con turismo no regulado y actividades de pesca.



Mapa 3. Zonas de riesgo por ejercicio de autoridad ambiental

10 PLAN OPERATIVO

10.1 Implementación del protocolo de seguridad

El protocolo de seguridad, actitud y comportamiento frente al riesgo público, a aplicar en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya define las siguientes pautas, que deben socializarse cada año en las jornadas de reinducción e informarlas a todos los Guardaparques Voluntarios e investigadores que ingresen al área protegida:

- Portar el uniforme con las respectivas insignias y los demás documentos que lo acreditan como representantes de la institución. No prestarlos, ni regalarlos, recordar que es de uso privativo de Parques Nacionales Naturales.
- Portar el carné institucional, cedula de ciudadanía, en caso de usar vehículos: licencia de conducción y documentos del vehículo.
- En caso de que los medios de comunicación se interesen por alguna situación de riesgo publico ocurrida en el área, todo el equipo de trabajo se abstendrá de informar u opinar sobre el asunto y lo canalizará hacia la jefatura del área, que debe guiarse por los protocolos que se ha establecido para ello.
- Frente a situaciones de riesgo público los miembros del equipo de trabajo se regirán por los principios de precaución, equidad, respeto, solidaridad y apoyo mutuo. Para la toma de decisiones, y las actuaciones ante el hecho, respetaran las directrices de este plan de contingencias, y actuaran siempre siguiendo los canales institucionales.
- Solicitar apoyo y acompañamiento del personal de la fuerza pública, en caso de ser necesario.

Cuando se realicen recorridos de PVC, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Contar con los elementos básicos de supervivencia (botiquín de primeros auxilios, extra de alimentos, ropa, agua adicional, entre otros).
- Portar los radios de comunicación del área protegida cerciorándose antes de salir que esté debidamente cargada la batería.
- Nunca realice los recorridos en solitario, recuerde que para recorridos largos en necesario que se cuente con 3 o más personas y recorridos cortos mínimo 2 personas.
- No realizar los recorridos con personal ajeno al área protegida, salvo expresa autorización del jefe de área.
- No suministrar datos del equipo de trabajo a personas ajenas a Parques Nacionales Naturales.
- Estar siempre atentos que todo el equipo este junto durante todo el recorrido.

10.2 Articulación con Instituciones, Autoridades y Comunidad

El coordinador general del Plan de Contingencia en Riesgo Público es el Jefe del Área Protegida, será la persona que llevará la vocería y mantendrá la interlocución con los distintos niveles de Parques Nacionales Naturales y las entidades de apoyo o involucradas, gestionará en el Plan Operativo Anual los recursos necesarios para implementación del plan y propiciará espacios de discusión y análisis sobre el contexto de la región entre el personal del Área.

El jefe de área protegida realizará las gestiones necesarias para articular acciones y mantener un canal de comunicación directo con la Corregiduria de La Florida, la Subestación de Policía de La Florida, el comando de Policía Región 3, y el Batallón San Mateo.

El equipo del área protegida deberá fortalecer los espacios con la comunidad cercana, a través de eventos de carácter ambiental que permitan un acercamiento más ameno con las personas que viven allí, para que se conviertan en aliados estratégicos del área protegida, como se ha venido adelantando a través de los programas de Uso, Ocupación y Tenencia, Educación ambiental y Prevención Vigilancia y Control.

11 PROTOCOLO DE RESPUESTA

El coordinador general del Plan de Contingencia en Riesgo Público es el Jefe del Área Protegida, y será la persona que llevará la vocería y mantendrá la interlocución con los distintos niveles de la Unidad de Parques y las entidades de apoyo o involucradas. Delegará en un funcionario, el apoyo en la implementación del Plan Operativo, su seguimiento y presentación de informes correspondientes.

11.1 Acciones reactivas

Situación hipotética 1: El personal del área protegida en recorrido de PVC aborda a cuatro personas que estaban caminando por la carretera con tres perros grandes sueltos, se les brinda la información pertinente sobre PNN y el lugar donde se encontraban, las personas con los perros se niegan a dar algún dato sobre ellos y a recibir información, cuál debe ser la reacción?

1. Analice el contexto, identifique cuantas personas y actitud de los infractores
2. Siempre preséntese como personal de la institución.
3. Brinde la información respecto a PNN y el SFF Otún Quimbaya
4. Invítelo a que se retire del área de la mejor manera.
5. Verificar que el presunto infractor se haya retirado de la zona

En caso de que el infractor reaccione de una manera alterada:

1. Invítelo a la calma e intente persuadirlo (manifestar el cumplimiento del nuestra labor)

2. No responda a los comentarios soeces
3. Si es necesario reporte a la policía para que se brinde algún apoyo
4. Reporte la situación a la jefe del área protegida.
5. Actúe a partir de las orientaciones brindadas por la jefe del área.
6. Realice un informe escrito de la situación presentada.

Situación hipotética 2: El personal del área protegida se encuentran realizando un recorrido de PVC, motivado por una actividad irregular reportada al equipo del área protegida por unos visitantes en donde se informa que un grupo de ocho personas se encuentran ingresando a un sector no permitido, el personal del área les aborda y les indica que deben salir de allí ya que no es un sitio autorizado para el ingreso de visitantes, y estos reaccionan de manera violenta insultándolos, ante esta situación se debe:

1. Conserve la calma
2. Si su integridad se ve amenazada, procure alejarse del sitio y diríjase hacia un lugar seguro
3. Trate de tomar datos que permitan identificar a los infractores (Rasgos, etc.)
4. Reporte la situación inmediatamente a la jefe del área protegida.
5. En caso de que la jefe no responda, reporte al funcionario de turno y a la policía de la zona de ser necesario.
6. Realice un informe escrito de la situación presentada.

Situación hipotética 3: El personal en su recorrido de PVC aborda a dos personas que se encuentra pescando en el río Otún, el personal del área protegida aborda la situación y toma las medidas necesaria para enfrentar la circunstancia presentada, ante ello se recomienda:

1. Analice el contexto, identifique cuantas personas y actitud de los infractores
2. Preséntese como personal de la institución.
3. Brinde la información respecto a PNN y el SFF Otún Quimbaya
4. Invítelo a que se retire del área de la mejor manera.
5. Verificar que el infractor se haya retirado de la zona

Cuando las personas reaccionen de una manera alterada, intente:

1. Invítelo a la calma e intente persuadirlo (manifestar el cumplimiento del nuestra labor)
2. Reporte la situación a la jefe del área protegida.
3. Actúe a partir de las orientaciones brindadas por la jefe del área.
4. Realice un informe escrito de la situación presentada.

12. DIRECTORIO

Tabla 15. Directorio personal del SFF Otún Quimbaya vinculado en el año 2020

NOMBRE	CARGO	CELULAR	EMAIL
Gloria Teresita Serna Álzate	Jefe de Área Protegida	3116430712	gloria.serna@parquesnacionales.gov.co
María Girleza Ramírez González	Profesional Universitaria	3206497119	maria.ramirez@parquesnacionales.gov.co
Fernando Bermúdez Diez	Técnico administrativo	3146309543	fdob40@gmail.com
Fernando López García	Técnico administrativo	3216223696	tecnico.otun@parquesnacionales.gov.co
Álvaro Ríos Díaz	Técnico administrativo	3148147295	alvarosffoq@hotmail.com
Yolanda Henao	Operaria Calificada	3045279779	seguridadeneltrabajo.otun@parquesnacionales.gov.co
Oscar Humberto Murillo	Profesional	3133581970	ohmurillo@hotmail.com
Jaqueline Fajardo	Profesional	3216315274	jafaca96@gmail.como
Angie Figuera	Profesional	3003245988	angiepao129414@gmail.com
Angélica Cuenca	Asistente Administrativa	3215168637	angelica.cuenca@correounivalle.edu.co
Juan Diego Arias	Operario	3117315104	ariasdiego196@gmail.com
Juan Manuel Hoyos Abad	Operario	3113582853	artabad4@gmail.com
Diego Rincón	Operario	3148235559	diegocal80@gmail.com